

DECRETO ALCALDICIO N° 186 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

16 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3985 de fecha 31.12.2024 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA".

El Memo N°72 de fecha 16-01-2025 que remite Informe de Evaluación y solicita autorización de adjudicación a la empresa CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA, RUT 53.310.614-5, por un monto total de \$3.537.300.- IVA incluido. Con un plazo de entrega del primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación, puesto que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal de fecha 13.12.2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°165 del 16-01-2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-1-LE25.

ADJUDICASE la licitación "SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE REQUINOA", al Oferente CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA, Rut: 53.310.614-5, por un monto de \$3.537.300.- IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio el día hábil siguiente a la adjudicación, puesto que cumple con los requisitos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra por el portal de Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.06.002.000.000, Gestión Interna, "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/mgg.-

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Direc. Adm. y Finanzas (1)
Archivo